



*DECRETO 22/2009, de 13 de febrero, por el que se modifican las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y laboral del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia. (2009040023)*

La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, establece en su artículo 74 que las Administraciones Públicas estructurarán su organización a través de relaciones de puestos de trabajo u otros instrumentos organizativos similares que comprenderán, al menos, la denominación de los puestos, los grupos de clasificación profesional, los cuerpos o escalas, en su caso, a que están adscritos, los sistemas de provisión y las retribuciones complementarias. Dichos instrumentos serán públicos.

En este mismo sentido, el Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, dispone en su artículo 26 que las relaciones de puestos de trabajo actúan como el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal de acuerdo con las necesidades de los servicios, debiéndose realizar a través de dichas relaciones la creación, modificación y supresión de puestos de trabajo.

La promulgación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, ha supuesto el reconocimiento del derecho subjetivo de la ciudadanía a la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia y la creación de un Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que garantiza un contenido mínimo común de derechos para todos los ciudadanos en cualquier parte del territorio del Estado español.

La efectividad de este nuevo derecho requiere la adopción por parte de los poderes públicos de cuantas medidas sean necesarias para garantizarlo, entre las que se encuentra la de adecuar las estructuras organizativas existentes, con el objeto de que los ciudadanos obtengan una respuesta ágil y eficaz ante las necesidades que plantean las situaciones de dependencia.

La creación del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), mediante la Ley 1/2008, de 22 de mayo, de creación de Entidades Públicas de la Junta de Extremadura, como Ente Público adscrito a la Consejería competente en materia de dependencia, con el fin de ejercer las competencias de administración y gestión de servicios, prestaciones y programas sociosanitarios que le encomiende la Administración de la Comunidad Autónoma, conforme a los objetivos y principios de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, culmina la reestructuración administrativa requerida para la plena implantación de esta norma en nuestra Región.

Por Decreto 222/2008, de 24 de octubre, se aprueban los Estatutos del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia, estableciéndose en su artículo 20 el régimen del personal, que se regirá por las disposiciones que para el personal funcionario o laboral se aplican en la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de acuerdo con las respectivas relaciones de puestos de trabajo.

Esta nueva realidad jurídica aconseja y hace necesario llevar a cabo una modificación de las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario del SEPAD, para dotar al mencionado Ente Público de los recursos de personal que den respuesta a las necesidades realmente existentes.



En este sentido, dentro de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario se crean, en la Dirección Gerencia un puesto de Secretario de Alto Cargo; en la Secretaría General, 28 puestos de trabajo no singularizados, 13 puestos de estructura, un Secretario de Alto Cargo, 3 Jefes de Unidad y 1 Habilitado; en la Dirección General de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, 3 puestos no singularizados, 1 Jefatura de Unidad y 2 puestos de estructura; en la Gerencia Territorial de Badajoz, 11 puestos no singularizados y 5 puestos de estructura y en la Gerencia Territorial de Cáceres, 7 puestos no singularizados y 6 puestos de estructura. Así mismo, se modifican 3 puestos base y 3 puestos de estructura en la Secretaría General y se amortizan 3 puestos de estructura. En la relación de puestos de trabajo de personal laboral se crean 2 puestos de trabajo y se modifica un puesto no singularizado.

De conformidad con el apartado 2 del artículo 3 del Decreto 29/1994, de 7 de marzo, por el que se establecen criterios para la elaboración, modificación o actualización de relaciones de puestos de trabajo, en relación con el apartado 1 del artículo 1 del Decreto 94/1998, de 21 de julio, por el que se determinan las competencias para la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo de la Junta de Extremadura, el órgano competente para aprobar las relaciones de puestos de trabajo es el Consejo de Gobierno.

En su virtud, a propuesta de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, previo estudio e informe de la Comisión Técnica de las Relaciones de Puestos de Trabajo, previa negociación en la Mesa Sectorial de Administración General y en la Comisión Paritaria del V Convenio Colectivo, con informe favorable de la Consejería de Administración Pública y Hacienda y, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de febrero de 2009,

DISPONGO :

***Artículo 1. Modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia.***

Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal funcionario del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia, según figura en el Anexo I para la creación de puestos de trabajo, en el Anexo II para la modificación de puestos y en el Anexo III para la amortización.

***Artículo 2. Modificación de la relación de puestos de trabajo de personal laboral del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia.***

Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal laboral del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia, según figura en el Anexo IV para la creación de puestos de trabajo y en el Anexo V para la modificación de puestos.

***Disposición adicional primera. Modificación del Decreto 50/1992, de 10 de marzo, por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo de personal eventual.***

1. Se modifica la relación de puestos de trabajo del personal eventual, según figura en el Anexo VI, para la creación de puestos de trabajo.



2. Se modifica la relación de puestos de trabajo del personal eventual, según figura en el Anexo VII, para la creación de puestos de trabajo.
3. Las retribuciones básicas correspondientes a los puestos de trabajo de personal eventual que se crean mediante la presente disposición, serán las asignadas a los funcionarios de carrera del Grupo A1. Así mismo, las retribuciones complementarias son las indicadas en los Anexos VI y VII.

***Disposición adicional segunda. Relación de puestos de trabajo de personal laboral del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia.***

1. El personal que ocupe los puestos de trabajo de personal laboral que se crean en el Anexo IV estará sometido a la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección.
2. Las retribuciones básicas correspondientes a dichos puestos de trabajo serán equivalentes a las asignadas a los funcionarios de carrera del Grupo A1. Así mismo, las retribuciones complementarias serán las equivalentes al Complemento de Destino correspondiente al Nivel 29 y el Complemento Específico 1.2.

***Disposición adicional tercera. Adscripción de puestos de trabajo.***

1. Se adscriben al Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia los puestos de trabajo de personal funcionario y laboral de la Consejería de Sanidad y Dependencia que se relacionan a continuación: 278, 281, 1033, 6205, 219, 973 y 1006262.
2. El puesto de trabajo con código 38839810 adscrito a la Dirección General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitarias de la Consejería de Sanidad y Dependencia pasa a adscribirse a la Dirección General de Salud Pública del Servicio Extremeño de Salud.

***Disposición final única. Entrada en vigor.***

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 13 de febrero de 2009.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Administración  
Pública y Hacienda,  
ÁNGEL FRANCO RUBIO



ANEXO I

Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Centro Directivo....:	4057310	CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA										
Unidad.....:	4095810	DIRECCION GERENCIA. (S.E.P.A.D.)										
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	Complemento Especifico	TP	GR	Requisitos para su desempeño			MÉRITOS	Observaciones
								Tipo	Subconc	Titulación		

4095810  
38958910 SECRETARÍA DE ALTO CARGO  
MÉRIDA  
20 S.1 IDR S CD L

Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Centro Directivo....:	4057310	CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA										
Unidad.....:	4095910	SECRETARIA GENERAL. (S.E.P.A.D.)										
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	Complemento Especifico	TP	GR	Requisitos para su desempeño			MÉRITOS	Observaciones
								Tipo	Subconc	Titulación		

4095910  
38953010 TITULADO/A SUPERIOR  
MÉRIDA  
S 22 A.1 DR N A C A1 230 ADMINISTRACION GENERAL

4095910  
38955710 TITULADO/A SUPERIOR  
MÉRIDA  
S 22 A.1 DR N A C A1 2 CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES

4095910  
38956010 TITULADO/A SUPERIOR  
MÉRIDA  
S 22 A.1 DR N A C A1 2 CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES

4095910  
38954210 TECNICO EN EMPRESARIALES  
MÉRIDA  
S 20 B.1 DR N B C B1 235 DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES

4095910  
38954310 ARQ. TÉCNICO/A  
MÉRIDA  
S 20 B.1 DR N B C B1 50 ARQUITECTURA TECNICA

4095910  
38954410 INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL  
MÉRIDA  
S 20 B.1 DR N B C B1 51 I.T.I.

4095910  
38954510 PROGRAMADORA  
MÉRIDA  
S 20 B.1 DR N B C B1 44 INFORMATICA

4095910  
38948810 AUXILIAR DE ADMINISTRACION  
MÉRIDA  
S 16 D.1 DR N D C D1 63 ADMINISTRACION GENERAL



Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario												
CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA SECRETARÍA GENERAL (S.E.P.A.D.)												
Centro Directivo...: 4057310												
Unidad.....: 4095910												
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	Complemento Específico			Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones	
					Tipo	Subconc	TP	GR	Titulación			Especialidad / Otros
4095910	38948910AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S	16	D.1	DR			N	D	D1 63	ADMINISTRACION GENERAL	
4095910	38949010AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S	16	D.1	DR			N	D	D1 63	ADMINISTRACION GENERAL	
4095910	38949110AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S	16	D.1	DR			N	D	D1 63	ADMINISTRACION GENERAL	
4095910	38949210AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S	16	D.1	DR			N	D	D1 63	ADMINISTRACION GENERAL	
4095910	38949310AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S	16	D.1	DR			N	D	D1 63	ADMINISTRACION GENERAL	
4095910	38949410AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S	16	D.1	DR			N	D	D1 63	ADMINISTRACION GENERAL	
4095910	38949510AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S	16	D.1	DR			N	D	D1 63	ADMINISTRACION GENERAL	
4095910	38953110AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S	16	D.1	DR			N	D	D1 63	ADMINISTRACION GENERAL	



CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA SECRETARÍA GENERAL (S.E.F.A.D.)													
Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario													
Centro Directivo...: Unidad.....	4057310 4095910	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N E S	Complemento Especifico			Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones	
						TP	PR	GR	Titulación	Especialidad / Otros			
Unidad / Código						Tipo	Subconc						
4095910	38953710	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S	16	D.1	DR		N	D		D1 63	ADMINISTRACION GENERAL	
4095910	38953410	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S	16	D.1	DR		N	D		D1 63	ADMINISTRACION GENERAL	
4095910	38953810	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S	16	D.1	DR		N	D		D1 63	ADMINISTRACION GENERAL	
4095910	38953610	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S	16	D.1	DR		N	D		D1 63	ADMINISTRACION GENERAL	
4095910	38953710	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S	16	D.1	DR		N	D		D1 63	ADMINISTRACION GENERAL	
4095910	38953810	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S	16	D.1	DR		N	D		D1 63	ADMINISTRACION GENERAL	
4095910	38953910	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S	16	D.1	DR		N	D		D1 63	ADMINISTRACION GENERAL	
4095910	38954010	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S	16	D.1	DR		N	D		D1 63	ADMINISTRACION GENERAL	



CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA SECRETARÍA GENERAL (S.E.P.A.D.)											
Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	Complemento Específico	TP	GR	Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones	
							Título	Subcenc			
4095910	38954610AUXILIAR DE INFORMÁTICA MÉRIDA	S 16	D.1	DR	N D	C	D1	65	AUXILIAR DE INFORMÁTICA		
4095910	38961310AUXILIAR DE INFORMÁTICA MÉRIDA	S 16	D.1	DR	N D	C	D1	65	AUXILIAR DE INFORMÁTICA		
4095910	38956610SUBALTERN@A CONDUCTOR/A MÉRIDA	S 14	E.1	DR	N E	C	E1	70	SUBALTERN@A- CONDUCTOR/A		
4095910	38966710SUBALTERN@A-CONDUCTOR/A MÉRIDA	S 14	E.1	DR	N E	C	E1	70	SUBALTERN@A- CONDUCTOR/A		
4095910	38957010SECRETARIO/A DE ALTO CARGO MÉRIDA	20	S.1	IDR	S	CD					
4096410	38095610J. UNIDAD DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS MÉRIDA	29	1.1	IDFR	S	A				O.A.F.	



Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario														
Centro Directivo...: 4057310		CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA												
Unidad.....: 4095910		SECRETARÍA GENERAL (S.E.P.A.D.)												
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	O	I	V	Complemento Especifico			Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones	
							TP	GR	PR	Titulación	Especialidad / Otros			
4096510	38944210J. SEC. SELECCIÓN Y PROV. DE PERSONAL MÉRIDA	25	2.1	IDR	S	AB								
										A1 230	ADMINISTRACION GENERAL	1082	EXP. EN RELACIONES LABORALES	
										A1 1	JURIDICA			
										B1 232	ADMINISTRACION GENERAL			
										B1 234	RELACIONES LABORALES			
										409	EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS			
4096710	38945910J.NEG. PERSONAL Y ASUNTOS GENERALES II MÉRIDA	19	3.1	IDR	S	CD								
										C1 57	ADMINISTRACION GENERAL	975	EXP. EN PROCEDIMIENTO DE PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO	
										D1 63	ADMINISTRACION GENERAL			
										410	EXP. 1 AÑO EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS			
4096610	38944710J. SEC. DE REGIMEN RETRIBUTIVO MÉRIDA	24	2.1	IDR	S	BC								
										B1 232	ADMINISTRACION GENERAL	627	EXP. EN GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA DE PERSONAL	
										C1 57	ADMINISTRACION GENERAL			
										409	EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS			
4096810	38947010J.NEG. PERSONAL Y ASUNTOS GENERALES I MÉRIDA	19	3.1	IDR	S	CD								
										C1 57	ADMINISTRACION GENERAL	627	EXP. EN GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA DE PERSONAL	
										D1 63	ADMINISTRACION GENERAL			
										410	EXP. 1 AÑO EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS			





Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	C O M P L E M E N T O	I D R	S C D	Requisitos para su desempeño			MÉRITOS	Observaciones
							Título	Grado	Otros		
4096910	38948710.J.NEG. PERSONAL Y ASUNTOS GENERALES III MÉRIDA	19	3.1	IDR	S	CD	C1 57	ADMINISTRACION GENERAL	1116	EXP. EN SEGURIDAD SOCIAL	
				Espeífico		C	D1 63	ADMINISTRACION GENERAL			
				Subconc			410	EXP. 1 AÑO EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS			
4097010	38948310.J. NEG. DE REGISTRO Y ARCHIVO MÉRIDA	19	3.1	IDR	S	CD	C1 57	ADMINISTRACION GENERAL	1072	EXP. EN REGISTRO Y ARCHIVO INFORMATIZADO	
						C	D1 63	ADMINISTRACION GENERAL			
							427	EXP. 1 AÑO EN DOCUMENTACION Y ARCHIVOS			
4097110	38955810.J. UNIDAD DE GESTION DE CONTRAT. ADM.TVA. MÉRIDA	29	1.1	IDFR	S	A				O.A.P.	
						L					
4097210	38952610.J. SEC. DE CONTRATACIÓN E INVERSIONES MÉRIDA	25	2.1	IDR	S	AB	A1 2	CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES	1114	EXP. EN SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO	
						C	A1 230	ADMINISTRACION GENERAL			
							B1 232	ADMINISTRACION GENERAL			
							B1 235	DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES			
							418	EXP. 2 AÑOS EN CONTRATACION ADMINISTRATIVA			
4097510	38952810.J. NEG. DE CONTRATACION II MÉRIDA	21	3.1	IDR	S	BC	B1 232	ADMINISTRACION GENERAL	1114	EXP. EN SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO	
						C	C1 57	ADMINISTRACION GENERAL			
							419	EXP. 1 AÑO EN CONTRATACION ADMINISTRATIVA			



Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario												
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	C o m p l e m e n t o E s p e c í f i c o	T P	G R	Requisitos para su desempeño		M é r i t o s	O b s e r v a c i o n e s		
							T i t u l a c i ó n	E s p e c i a l i d a d / O t r o s				
4097410	38952210J. SEC. DE OBRAS Y PROYECTOS MÉRIDA	25	2.1	IDR	S	AB	C	A1 16 A1 19 B1 50 B1 51 I.T.I. 428	ARQUITECTURA SUPERIOR INGENIERIA INDUSTRIAL ARQUITECTURA TECNICA I.T.I. EXP. 2 AÑOS EN DIRECCION DE OBRAS Y PROYECTOS	326	EXP. EN CONTRATACION ADMINISTRATIVA	
4097610	39085710J. UNIDAD DE GESTION ECONOMICA- PRESUP* MÉRIDA	29	1.1	IDFR	S	A	L				O.A.P.	
4097710	38954710J. NEG. GESTION ECONOMICA I MÉRIDA	19	3.1	IDR	S	CD	C	C1 57 D1 63 497	ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS	616	EXP. EN GESTION ECONOMICA	
4097810	38955310J. NEG. GESTION ECONOMICA II MÉRIDA	19	3.1	IDR	S	CD	C	C1 57 D1 63 497	ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS	1378 2316	EXP. FONDOS COMUNITARIOS EXP. EN GESTION DE SUBVENCIONES	
4097910	38955510J. SEC. GESTION PRESUPUESTARIA MÉRIDA	24	2.1	IDR	S	BC	C	B1 233 B1 232 B1 235 C1 57 496	ADMINISTRACION FINANCIERA ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL EXP. 2 AÑOS EN CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS	347 1378	EXP. EN CONTROL PRESUPUESTARIO EXP. FONDOS COMUNITARIOS	



Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Centro Directivo...: 4057310		CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA									
Unidad.....: 4095910		SECRETARÍA GENERAL (S.E.F.A.D.)									
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Complemento Específico			Requisitos para su desempeño			Méritos	Observaciones		
		H O R	N I V	TP PR	Titulación	Especialidad / Otros					

4096110	38956310J. NEG. GESTION PRESUPUESTARIA MERIDA	19	3.1	IDR	S	CD	C	C1 57	ADMINISTRACION GENERAL	585	EXP. EN GESTION DE PRESTACIONES
								D1 63	ADMINISTRACION GENERAL	1378	EXP. FONDOS COMUNITARIOS
4096210	38956410HABILITADO/A MERIDA	24	2.2	IDR	S	BC	C	497	EXP. 1 AÑO EN CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS		
								494	EXP. 2 AÑOS EN GESTION FINANCIERA	860	EXP. EN MATERIAS DE HABILITACION
											S.N.

Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Centro Directivo...: 4057310		CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA									
Unidad.....: 3010		D.G. PROM.AUT. PERS.Y ATENCION A DEPEND.									
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Complemento Específico			Requisitos para su desempeño			Méritos	Observaciones		
		H O R	N I V	TP PR	Titulación	Especialidad / Otros					

3010	38957810PSICOLOGO/A MERIDA	S	22	A.1	DR	N	A	A1 12	PSICOLOGIA		
3010	38957910TRABAJADOR/A SOCIAL MERIDA	S	20	B.3	DR	N	B	B1 47	TRABAJO SOCIAL		
3010	38954110AUXILIAR DE ADMINISTRACION MERIDA	S	16	D.1	DR	N	D	D1 63	ADMINISTRACION GENERAL		O.A.P.
4096410	39095910J. UNIDAD GESTION RECURSOS, DISP. Y SERV MERIDA	29	1.1	IDFR	S	A	L				
4096710	38958210J. SECC. PROGRAMAS ASISTENCIALES MERIDA	26	1.2	IDR	S	A	C	412	EXP. 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA		P.A.R.
4096810	38958310J. NEG. ASUNTOS GENERALES II MERIDA	19	3.1	IDR	S	CD	C	C1 57	ADMINISTRACION GENERAL	2345	EXP. GESTION DE SERVICIOS SOCIALES
								D1 63	ADMINISTRACION GENERAL		
								413	EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA		



Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario													
Centro Directivo...: 4057310		CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA											
Unidad.....: 4099010		GEREN. TERRIT. BADAJOZ-OESTE.-S.E.P.A.D.											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N O V	Complemento Especifico		TP	PR	GR	Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones
					Tipo	Subconc				Titulación	Especialidad / Otros		
4099010	3896110ASESOR JURIDICO BADAJOZ	S	22	A.1	DR	N	A				A1 1	JURIDICA	
4099010	38959710AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN BADAJOZ	S	16	D.1	DR	N	D				D1 63	ADMINISTRACION GENERAL	
4099010	38959810AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN BADAJOZ	S	16	D.1	DR	N	D				D1 63	ADMINISTRACION GENERAL	
4099010	38959910AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN BADAJOZ	S	16	D.1	DR	N	D				D1 63	ADMINISTRACION GENERAL	
4099010	38960010AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN BADAJOZ	S	16	D.1	DR	N	D				D1 63	ADMINISTRACION GENERAL	
4099010	38960110AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN BADAJOZ	S	16	D.1	DR	N	D				D1 63	ADMINISTRACION GENERAL	



Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	Complemento Especifico	IDR	S	A B	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
								Titulación	Especialidad / Otros		
4099910	38956510J. SEC. DEPENDENCIA II BADAJOZ	25	2.1	IDR	S	A B	C	A1 1	JURIDICA		
								A1 12	PSICOLOGIA		
								A1 230	ADMINISTRACION GENERAL		
								B1 232	ADMINISTRACION GENERAL		
								B1 47	TRABAJO SOCIAL		
								B1 582	TERAPEUTA OCUPACIONAL		
								467	EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE SERVICIOS SOCIALES		
4100310	389568910J. SEC. DE PERSONAL BADAJOZ	25	2.1	IDR	S	A B	C	A1 230	ADMINISTRACION GENERAL	925	EXP. EN ORGANIZACION ADMINISTRATIVA
								A1 1	JURIDICA		
								B1 232	ADMINISTRACION GENERAL		
								B1 234	RELACIONES LABORALES		
								409	EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS		
4101010	38966510J. NEG. GEST. ECONOMICA Y CONTABILIDAD II BADAJOZ	19	3.1	IDR	S	C D	C	C1 57	ADMINISTRACION GENERAL	310	EXP. EN CONTABILIDAD PUBLICA Y GESTION ECONOMICA
								D1 63	ADMINISTRACION GENERAL		
								415	EXP. 1 AÑO EN GESTION ECONOMICA		



Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario												
Centro Directivo...: 4057310		CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA										
Unidad.....: 4099210		GEREN. TERRIT. BADAJOZ-ESTE.-S. P. A. D.										
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R			Complemento			Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones	
		N	V	I	Específico	TP	GR	Titulación	Especialidad / Otros			
4099210												
38960910	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN VILLANUEVA DE LA SER	S	16	D.1	DR	N	D			D1 63	ADMINISTRACION GENERAL	
4099210												
38961010	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN VILLANUEVA DE LA SER	S	16	D.1	DR	N	D			D1 63	ADMINISTRACION GENERAL	
4100110												
38958610	J. SEC. DEPENDENCIA IV VILLANUEVA DE LA SER	25	2.1	IDR	S	AB	C			A1 1	JURIDICA	
										A1 12	PSICOLOGIA	
										A1 230	ADMINISTRACION GENERAL	
										B1 232	ADMINISTRACION GENERAL	
										B1 47	TRABAJO SOCIAL	
										B1 582	TERAPEUTA OCUPACIONAL	
										467	EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE SERVICIOS SOCIALES	



Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA GEREN. TERRIT. BADAJOZ-CENTRO, S.E.P.A.D.											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	Complemento Específico	TP PR	GR	Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones	
							Titulación	Especialidad / Otros			
4099110											
38960810	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN ZAFRA	S 16	D.1	DR	N D	C	D1 63	ADMINISTRACION GENERAL			
4099110											
38960710	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN ZAFRA	S 16	D.1	DR	N D	C	D1 63	ADMINISTRACION GENERAL			
4099110											
38960810	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN ZAFRA	S 16	D.1	DR	N D	C	D1 63	ADMINISTRACION GENERAL			
4100010											
38961210	J. SEC. DEPENDENCIA III ZAFRA	25	2.1	IDR	S AB	C	A1 1 A1 12 A1 230	JURIDICA PSICOLOGIA ADMINISTRACION GENERAL			
							B1 232 B1 47 B1 582	ADMINISTRACION GENERAL TRABAJO SOCIAL TERAPEUTA OCUPACIONAL			
							467	EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE SERVICIOS SOCIALES			



Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario														
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N O	N O	N O	Complemento Especifico		TP	GR	Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones
							Tipo	Subconc			Titulación	Especialidad / Otros		
4098910	38959310AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN CÁCERES	S 16	D.1	DR	N	D					D1 63	ADMINISTRACION GENERAL		
4098910	38959410AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN CÁCERES	S 16	D.1	DR	N	D					D1 63	ADMINISTRACION GENERAL		
4098910	38959510AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN CÁCERES	S 16	D.1	DR	N	D					D1 63	ADMINISTRACION GENERAL		
4099410	38958410J. SEC. DEPENDENCIA I CÁCERES	25	2.1	IDR	S	AB					A1 1 A1 12 A1 230	JURIDICA PSICOLOGIA ADMINISTRACION GENERAL		
											B1 232	ADMINISTRACION GENERAL		
											B1 47 B1 582	TRABAJO SOCIAL TERAPEUTA OCUPACIONAL		
											467	EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE SERVICIOS SOCIALES		
4099510	38958810J. SEC. DE PERSONAL CÁCERES	25	2.1	IDR	S	AB					A1 230	ADMINISTRACION GENERAL	925	EXP. EN ORGANIZACION ADMINISTRATIVA
											A1 1 B1 232	JURIDICA ADMINISTRACION GENERAL		
											B1 234	RELACIONES LABORALES		
											409	EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS		





Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario												
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	C O M P L E M E N T O	S C D	T P P R	G R	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones	
								Título	Especialidad / Otros			
4099610	38959010J.NEG. DE PERSONAL CACERES	19	3.1	IDR	S	CD	C	C1 57	ADMINISTRACION GENERAL	965	EXP. EN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL	
								D1 63	ADMINISTRACION GENERAL			
								410	EXP. 1 AÑO EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS			
4099710	3895910J.NEG. DE CONTRATACIÓN I CACERES	19	3.1	IDR	S	CD	C	C1 57	ADMINISTRACION GENERAL	616	EXP. EN GESTION ECONOMICA	
								D1 63	ADMINISTRACION GENERAL			
								419	EXP. 1 AÑO EN CONTRATACION ADMINISTRATIVA			
4099810	38959210J.NEG. DE CONTRATACIÓN II CACERES	19	3.1	IDR	S	CD	C	C1 57	ADMINISTRACION GENERAL	616	EXP. EN GESTION ECONOMICA	
								D1 63	ADMINISTRACION GENERAL			
								419	EXP. 1 AÑO EN CONTRATACION ADMINISTRATIVA			



Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario												
CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA GEREN. TERRIT.- CACERES-NORTE. -S.E.P.A.D.												
Centro Directivo...: 4057310												
Unidad.....: 4099310												
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	I I V	N I V	Complemento			Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones	
					Específico	TP	PR	Titulación	Especialidad / Otros			
					Tipo	Subconc						
4099310												
38960210	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PLASENCIA	S 16	D.1	DR	N	D	C		D1 63	ADMINISTRACION GENERAL		
4099310												
38960310	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PLASENCIA	S 16	D.1	DR	N	D	C		D1 63	ADMINISTRACION GENERAL		
4099310												
38960410	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PLASENCIA	S 16	D.1	DR	N	D	C		D1 63	ADMINISTRACION GENERAL		
4099310												
38960510	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PLASENCIA	S 16	D.1	DR	N	D	C		D1 63	ADMINISTRACION GENERAL		
4100210												
38968710	J. SEC. DEPENDENCIA V PLASENCIA	25	2.1	IDR	S	AB	C		A1 1 A1 12 A1 230	JURIDICA PSICOLOGIA ADMINISTRACION GENERAL		
									B1 232 B1 47 B1 582	ADMINISTRACION GENERAL TRABAJO SOCIAL TERAPEUTA OCUPACIONAL		
									467	EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE SERVICIOS SOCIALES		



ANEXO II

Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Centro Directivo...: 4057310		CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA										Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
Unidad.....: 4095910		SECRETARÍA GENERAL (S.E.P.A.D.)										Especialidad / Otros			
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	N I V	Complemento Específico	TP	PR	GR	Titulación		Especialidad / Otros			
										S 16 D.1	DR	N D	C	Titulación	Especialidad / Otros
4095910	6181 AUXILIAR DE ADMINISTRACION CACERES	S 16 D.1	DR	N D	C						D1 63	ADMINISTRACION GENERAL			
4095910	219 SUBALTERNO/A MÉRIDA	S 14 E.1	DR	N E	C						E1 69	SUBALTERNO/A			
4095910	973 SUBALTERNO/A MÉRIDA	S 14 E.1	DR	N E	C						E1 69	SUBALTERNO/A			
52910	6027 J. SEC. DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS MÉRIDA	24 2.1	IDR	S BC	C						B1 232	ADMINISTRACION GENERAL	2372	EXP. ORGANIZACION ADMINISTRATIVA	
											C1 57	ADMINISTRACION GENERAL			
											409	EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS			
4059910	6160 J. NEG. DE GESTION ECONOMICA Y CONTRATAC BADAJOZ	21 3.2	IDR	S BC	C						B1 232	ADMINISTRACION GENERAL			
											C1 57	ADMINISTRACION GENERAL			
											415	EXP. 1 AÑO EN GESTION ECONOMICA			
4059710	6169 J. NEG. DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS BADAJOZ	21 3.2	IDR	S BC	C						B1 232	ADMINISTRACION GENERAL	1116	EXP. EN SEGURIDAD SOCIAL	
											C1 57	ADMINISTRACION GENERAL			
											410	EXP. 1 AÑO EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS			



ANEXO III

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Centro Directivo...: 4057310		CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA										Méritos	Observaciones
Unidad.....: 3010		D.G. PROM. AUT. PERS. Y ATENCIÓN A DEPEND.											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	I N I V	N I V	Complemento			Requisitos para su desempeño			O.A.P. / S.N.		
					Específico	TP	GR	Titulación	Especialidad / Otros				
					Tipo	Subconc	PR	GR					
1.4210	248 J. SERV. DE ATENCIÓN A MAYORES MÉRIDA	29	1.1	IDFR	S	A						O.A.P. S.N.	
20510	5307 J. SERV. ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD MÉRIDA	29	1.2	IDFR	S	A						O.A.P.	
4047310	38373510J.SERV. VALOR. Y ATENCIÓN A LA DEPENDENC MÉRIDA	29	1.1	IDFR	S	A						O.A.P. S.N.	



## SIGNIFICADOS DE LAS CLAVES DE PERSONAL FUNCIONARIO

HOR:

- JP: JORNADA PARTIDA.
- HE: HORARIO ESPECIAL.

NI:

- S: PUESTOS QUE PUEDEN CUBRIRSE POR PERSONAL DE NUEVO INGRESO.

C. ESPECÍFICO/TIPO:

- SC: COMPLEMENTO CONDUCCIÓN.
- DF: COMPLEMENTO DOMINGO Y FESTIVOS.
- PI: COMPLEMENTO DE PESAJE E INSPECCIÓN.

C. ESPECÍFICO/SUBCONC.:

- I: INCOMPATIBILIDAD.
- D: ESPECIAL DEDICACIÓN.
- R: RESPONSABILIDAD.
- F: ESPECIAL DIFICULTAD TÉCNICA.

TP:

- S: PUESTOS SINGULARIZADOS.
- N: PUESTOS NO SINGULARIZADOS.

PR:

- C: PUESTOS DE PROVISIÓN POR CONCURSO.
- L: PUESTOS DE PROVISIÓN POR LIBRE DESIGNACIÓN.

OBSERVACIONES:

- H.T.: HORARIO DE TARDE.



ANEXO IV

Creaciones puestos de trabajo Personal Laboral																		
Centro Directivo...		CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA																
Unidad.....		D.G. PROM.AUT.PERS.Y ATENCION A DEPEND.																
Unidad / Código		Categoría / Denominación		H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R V			G N A			Categoría / Especialidad		Titulación	Otros	Méritos	Observaciones

3010 39108410 J. UNIDAD GEST.CONTROL. MÉRIDA L IHI  
 D.G. PROM.AUT.PERS.Y ATENCION A DEPEND.

3010 39108810 J. UNIDAD GESTION DE MÉRIDA L IHI  
 PROG. ASISTENCIALES D.G. PROM.AUT.PERS.Y ATENCION A DEPEND.

ANEXO V

Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral																		
Centro Directivo...		CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA																
Unidad.....		SECRETARIA GENERAL. (S.E.P.A.D.)																
Unidad / Código		Categoría / Denominación		H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R V			G N A			Categoría / Especialidad		Titulación	Otros	Méritos	Observaciones

4105610 1006262 ORDENANZA MÉRIDA L1 C V 14 5303 ORDENANZA PERMISO DE CONDUCCION B  
 CENTRALES



## SIGNIFICADOS DE LAS CLAVES DE PERSONAL LABORAL

## HOR:

- JP: PUESTOS CON JORNADA PARTIDA.

## ESPEC. CARACT.:

- H: PUESTO DIRECCIÓN 24 H.
- D: TRABAJO EN DOMINGOS.
- F: TRABAJO EN FESTIVOS.
- T: PUESTOS CON TURNOS ROTATIVOS.
- N: NOCTURNIDAD.
- R: PELIGROSIDAD.
- X: TOXICIDAD.
- P: PENOSIDAD.
- I: COMPLEMENTO PERSONAL PREVENCIÓN DE INCENDIOS.

## JORNADA:

- N: NORMAL.

## PR:

- C: PUESTOS DE PROVISIÓN POR CONCURSO.
- L: PUESTOS DE PROVISIÓN POR LIBRE DESIGNACIÓN.

## CATEGORÍA:

- S/C: SEGÚN CONVENIO.

## OBSERVACIONES:

- F: PUESTO A FUNCIONARIZAR.



ANEXO VI

Centro Directivo...: 4057310 CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA		Creaciones puestos de trabajo Personal Eventual	
Unidad.....: 4095810 DIRECCION GERENCIA (S.E.P.A.D.)		N	Observaciones
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	I	
		V	

4095810	38947910 COORDINADORIA TÉCNICO I MÉRIDA	28	1.2	
4095810	38951610 COORDINADORIA TÉCNICO II MÉRIDA	28	1.2	
4095810	38951710 COORDINADORIA TÉCNICO III MÉRIDA	28	1.2	

Centro Directivo...: 4057310 CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA		Creaciones puestos de trabajo Personal Eventual	
Unidad.....: 3010 D.G. PROM.AUT.PERS.Y ATENCION A DEPEND.		N	Observaciones
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	I	
		V	

3010	38957610 COORDINADORIA TÉCNICO CEDI MÉRIDA	28	1.2	
3010	38957510 COORDINADORIA TÉCNICO DETERIORO COGNITIV MÉRIDA	28	1.2	
3010	38957710 COORDINADORIA TÉCNICO DISCAPACIDAD MÉRIDA	28	1.2	
3010	38957210 COORDINADORIA TÉCNICO PERSONAS MAYORES MÉRIDA	28	1.2	
3010	38957310 COORDINADORIA TÉCNICO SALUD MENTAL MÉRIDA	28	1.2	





Centro Directivo...:	4057310	CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA	Creaciones puestos de trabajo Personal Eventual
Unidad.....:	4099010	GEREN. TERRIT. BADAJOZ-OESTE.-S.E.P.A.D.	
Unidad / Código	Denominación / Ubicación		Observaciones
4099010	30	1.1	
39096210 GERENTE TERRITORIAL BADAJOZ-OESTE BADAJOZ			

Centro Directivo...:	4057310	CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA	Creaciones puestos de trabajo Personal Eventual
Unidad.....:	4099210	GEREN. TERRIT. BADAJOZ-ESTE.-S.E.P.A.D.	
Unidad / Código	Denominación / Ubicación		Observaciones
4099210	30	1.1	
39096610 GERENTE TERRITORIAL BADAJOZ-ESTE VILLANUEVA DE LA SERENA			

Centro Directivo...:	4057310	CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA	Creaciones puestos de trabajo Personal Eventual
Unidad.....:	4099110	GEREN. TERRIT. BADAJOZ-CENTRO.S.E.P.A.D.	
Unidad / Código	Denominación / Ubicación		Observaciones
4099110	30	1.1	
39096410 GERENTE TERRITORIAL BADAJOZ-CENTRO ZAFRA			

Centro Directivo...:	4057310	CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA	Creaciones puestos de trabajo Personal Eventual
Unidad.....:	4098910	GEREN. TERRIT. CÁCERES-SUR.-S.E.P.A.D.	
Unidad / Código	Denominación / Ubicación		Observaciones
4098910	30	1.1	
39096310 GERENTE TERRITORIAL CÁCERES-SUR CÁCERES			



Centro Directivo...		CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA		Creaciones puestos de trabajo Personal Eventual	
Unidad.....		GEREN. TERRIT. CACERES-NORTE. -S. E. P. A. D.			
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Complemento Específico		Observaciones	
		N	V		
4099310		30	1.1		
39096510 GERENTE TERRITORIAL CACERES-NORTE PLASENCIA					

ANEXO VII

Centro Directivo...		VICERESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA		Creaciones puestos de trabajo Personal Eventual	
Unidad.....		AGENCIA EXTREMEÑA COOP. INT. DESARROLLO			
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Complemento Específico		Observaciones	
		N	V		
4092510		30	1.1		
39106010 COORDINADOR/A AREA AFRICA MÉRIDA					